

EL CORREO DE CADIZ

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.^a placa

Número suelto, 25 céntimos

ANO IV.—NÚMERO 1.410

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TÉLEFONO NÚMERO 80

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

CARTA ABIERTA

Sr. D. Diego Arias de Miranda
Ministro de Gracia y Justicia

MADRID

Ley en la prensa madrileña, Excmo. Sr. que está redactando V. E. un proyecto, que lleva a las Cortes, concediendo una amnistía general, sin duda para agradecer algún favor que socialistas y republicanos hayan hecho realmente al partido democrático.

Yo creo, Excmo. Sr., que, salvo el mejor parcer de V. E. antes que presentar esa amnistía, debiera presentar la dimisión de la carta. Su amargura por esto no sería grande, pues todos recordamos con el desinterés que renunció a la de Marina, después de aquella temporal en el Mediterráneo, que capó con el general Puente, a presencia de S. M. el rey, y que tanto juego dio en *El Mundo*.

Para borrar la pena que esta dimisión pudiera causarle, tiene V. E. un medio fácil: correr el expreso, venir a Cádiz y escuchar otro par de audiciones del himno *A la independencia*, obra que tanto entusiasma a V. E. según recuerdo, y que fué motivo para que después de la cuarta audición, durante la cual V. E. durmió una siestecita, felicitase efusivamente a su autor don José Gálvez, mi estimado amigo. Hasta se asegura por aquí que cuando V. P. y el señor Labra se encuentran en los pasillos del Senado, se rejuvenecen vuestros rostros recordando los días pasados en Cádiz y os saludais con música del himno: Arias, despierts; Labra, levanta.

De mucho sirve la experiencia y por lo tanto demás observaciones puedo hablar con justa causa. Pues bien; para la amnistía no es este el momento oportuno.

Fijess V. E. Después de los atentados terroristas y de la bomba de la calle Mayor, se esperaba una cantidad de tiempo prudencial para que muchos de los que habían intervenido en esos hechos se acogieran a ella. ¿No lo recuerda S. S.? Pues pregúntale a algún diputado y a algún director de periódico y le pondrán en autos.

Después de los sucesos de la semana sanguinaria, en Barcelona, se esperó otra medida prudencial de tiempo y durante ella se vieron y condenaron a muchos de los individuos que integró se habían de acoger a la amnistía. ¡Tampoco lo recuerda! Pues también en la Cámara popular y en algunos periódicos podrán darle informes.

Ahora se impone esperar un poco para que se esclarezca (todo lo que se pueda) el vil asesinato que costó la vida al Sr. Canalejas y después, cuando si resulta algún cómplice esté en libertad, se impone conceder la amnistía para que vuelva a salir y esté poquito tiempo.

Otra cosa, creímos V. E., será un enorme fracaso, porque los revolucionarios no se sentirán satisfechos y comenzarán otra vez a chirriar, juzgando que no está bien les tenga matados el Gobierno a sus hombres de acción.

Debe recordar V. E., si es que llega a decidirse a esa amnistía, al *infeliz* de Posse, que debe andar molesto en la cárcel de Barcelona, y llevado del espíritu democrático del actual Gobierno, hacer que también le alcance. Habréis hecho un buen servicio a la patria y a la monarquía, porque después de todo ¿qué hizo aquel infeliz, a quien algunos diputados han glorificado, llevándole flores a la cárcel? Nada; casi lo mismo que Pardinas. Solo que por miedo, tal vez, desvió la puntería y no mató, pero se trata de otro inocente que obró también sin indultos. ¡No lo recuerda V. E.? Pues en el Congreso le dirán razón.

Además de Pardinas y Posse. Fijese vuestra gracia que es ministro de Gracia y Justicia, como antes lo fué de Marina. Pardinas disparó dos tiros con ánimo de matar y mata. Rovasolo general, mitines de protesta y exhortaciones contra el atentado de socialistas y radicales. Posse disparó dos tiros con ánimo de matar, y biero. Lo meten preso, y con mucho trabajo lo condenan a unos cuatos años, durante los cuales socialistas y radicales le llevan dinero y flores; luego si Pardinas no hubiera matado, el atentado hubiera tenido su correspondiente aureola.

¿Qué opina V. E. de la sinceridad de esas exhortaciones de socialistas y radicales? Pues a veces va a favorecer V. E. con la amnistía, que, creímos V. E. personas decentes jurídicamente consideradas, habrá pocas en la cárcel.

Insisto en que lo más oportuno para V. E. sería presentar la segunda dimisión en esta etapa liberal y venir a oír el himno. Aquí le haríamos un buen recibimiento que compense los tres inmediatos que se le han hecho.

Si el Gobierno liberal sigue y se solidariza en el asunto de la amnistía durante la ausencia de V. E., podría ocupar la vacante del señor García Prieto, si se va en Enero, como afirman, pues la cartera de Estado no ha de presentar mayores dificultades que las de Gracia y Justicia y Marina y V. E. se amoldaría bien a ello, que por algo es amigo del Sr. Conde de Romanones, especialista en la materia.

Y deseando ver pronto a V. E. para este

Escuelas Militares

Con gran entusiasmo se están organizando en todas las regiones las Escuelas Militares dependientes del Estado y otras particulares, que han de empezar a funcionar en 1.^a de Enero próximo con arreglo al real decreto de 27 de Septiembre del corriente año que dice lo siguiente:

"A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Ministros: Ven-
go en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^a Se crean las Escuelas Militares, dependientes del Estado para difundir la instrucción preparatoria militar entre todos los moros que voluntariamente le deseen según previene el artículo 264 de la ley de recluta-
miento y reemplazo del Ejército de 27 de Fe-
brero último.

Art. 2.^a La enseñanza que se dé en estas Escuelas será completamente gratuita.

Art. 3.^a Se autoriza a la actual Sociedad de Tiro Nacional para que pueda establecer a sus expensas escuelas militares con el mismo ca-

rácter oficial y con igual extensión que las de-
pendientes del Estado, con la condición precisa-
da de que desempeñen las clases sus socios mi-
litares.

Art. 4.^a Se conceden facultades a los Capitanes generales de las regiones y Gobiernos

militares de Ceuta, para autorizar la creación de Escuelas militares particulares con el mis-
mo fin que las dependientes del Estado, estan-
do siempre sometidas a la inspección de las

referidas autoridades, las cuales no autoriza-
rán su apertura sin adquirir antes los informes
que concepción neciosas al objeto de garan-
tir su buena funcionamiento.

Art. 5.^a El ministro de la Guerra dictará las órdenes convenientes para la ejecución del presente decreto.

MADRID

A propósito de la sentencia

A persona de nuestro mayor afecto le decía ayer tarde, a nuestra presencia, un distinguido periodista, que por gusto o por necesidad sirve al *Trust*: «—Lo más negro del caso es que, hasta muchos de los que escriben en los periódicos de la Editorial, se alegran del bata-
cazo. Esas alegrías son el comentario del obre-
ro explotado ante la pesadumbre del patrono
codiciloso, son el gesto placentero del siervo
ante el daño del señor que diariamente le hu-
milla.»

No sé, ni quiero saber, si están o no justifi-
cadas las alegrías de los que forman el estado
llano del *Trust* periodístico. Es posible que si
y bastante común que donde más se alardea de
libertad y de democracia, y aparentemente se
rinde culto más fervoroso a los derechos indi-
viduales, se oprimen más a las almas y se
atienda menos a los cuerpos.

Ni afirmo, ni niego, pues no poseo referen-
cias irreprochablemente autorizadas respecto
del particular, pero digo que si ese es el estado
de ánimo de muchos que dependen de la Casa,
no debe sorprender ni extrañar que los ajenos
a ella hayan recibido la sentencia del Supremo
con honda satisfacción. Jamás fallo alguno ha-
tenido tantos y tan esfumados argumentos.

Ya sé que hay periodistas que aparecen hoy
gimiendo y llorando, no por el contratiempo
de la Editorial, para la cual si bien no sea gra-
no de anís, no es peligro irreprensible el de los
treinta mil duros y las costas, sino por las
amenazas que se ciernen sobre la libertad de la
prensa, pero ese es el tópico que no ha de ha-
cer mucha fortuna.

En Inglaterra, en los Estados Unidos, en
Francia, donde los daños morales se traducen,
como acaba de traducirlos nuestro más alto
Tribunal, en compensaciones materiales, la
prensa es responsable sin que deje de ser abso-
lutamente libre. La presunción del posible
abuso no afecta a la doctrina: si por aquella
hubiera de reprehenderse la luminosamente afir-
mada por el Supremo tendríamos razón, a pa-
rhir, para rechazar todas las instituciones huma-
nas y la prensa antes que ninguna, que tanto se
ha desviado en ocasiones de su noble mis-
sión. La libertad no debe confundirse nunca
con el libertinaje, como debe rechazar toda
analogía con el gancho del trapero la pluma
del escritor.

Pero se dice: «—Y quién estará libre de una
asesinato?» Una empresa o director de peri-
ódico no podrán ser, alguna vez, sorprendidos
por un falso o calumnioso juicio de la in-
justicia o la calumnia? Pero ¿es razonable en se-
ri? Pero es que hay condenación alguna que
obligue a una empresa o director de periódico
a publicar, sin las debidas garantías, ese gé-
nero de informaciones? Guardándolas para es-
cucharlas o simplemente para arrojarlas al resto
de los papeles inútiles no perderá nada, abso-

lutamente nada la prensa, que nació para es-
parcir ideas, no para enredar famas.

Y es bien que por la ley y por sus más altos
magistrados haya venido el correctivo, pues en
otro caso sin ella y contra ella, de seguir im-
perando ciertos procedimientos, hubiera tenido
que imponerse. Más de una vez se han he-
cho motines por los periódicos. No estaba com-
pletamente lejano el día en que surgieran con-
tra los periódicos.

También se dice que es excesiva la cuantía
de la indemnización. A mí, puesto en el lugar
de los ofendidos, no me lo parece, pero él, en
todo caso, pregonaría la impericia de un abo-
gado, que no combatió oportunamente la in-
demnización solicitada, no el error del Tri-
bunal. ¡Pero éste a entenderla la plena a la
parte?

MIGUEL PRÉFLOR.

Intimamente nada la prensa, que nació para es-
parcir ideas, no para enredar famas.

Y yo no sabía más que repetir:

—¡Un sagrario!... ¡Un sagrario!

MIGUEL PRÉFLOR.

Sigue desbarriendo *El Reformista*.

Dice que Juana de Arco y Miguel Servet fue-
ron quemados por el poder religioso, pero agra-
va su ignorancia con la hipocrisia, porque pri-
mero dijo que fueron los católicos y ahora no
dice quién, limitándose a insistir en lo del po-
der religioso, pero sin aclarar que fueron los
protestantes.

Otra patente de ignorancia:

Dice que el poder religioso llevó a la inqui-
sición a Santas Justa y Rufina.

Pues bien: Dichas Santas murieron el año
287 o sea en fines del siglo tercero de la era
cristiana, y la Inquisición tuvo su origen en
España a mediados del siglo XV en el reinado
de los reyes católicos.

Deduciéndose por lo tanto que *El Reformis-
ta* no ha estudiado ni aún la historia de Espa-
ña, siendo español, ¿cómo puede saber de reli-
gión sin ser religioso?

La equivocación no significa más que un em-
buste a sabiendas o una ignorancia supina,
pues dos siglos no pasan en un instante, para
poderlos confundir.

Para terminar, en tanto *El Reformista* no
haya alcanzado mayor grado de ilustración y
corrección, no podrá disentir con quien ha pa-
sado muchas veladas estudiando cosas que él
no sabe.

Y el acento del venerable señor se hizo triste.

—Le tiene V. mucha devoción a la Virgen—
le replicó.

—Sí, y se la tendrá hasta que me muera...

—Me era muy simpática la anciana aquella, tan
limpio, tan afeitado, con su cabeza blanca so-
mo la nieve...

—Le está aguardando a V.—añadió.

—¿Se lo ha dicho Ella?—le replicó en tono
festivo.

—Ella aguarda a todos sus hijos. ¡Lo que
tiene es que muchos son tan ingratos, que no
la visitan!

Y el acento del venerable señor se hizo triste.

—Le tiene V. mucha devoción a la Virgen—
le replicó.

—Sí, y se la tendrá hasta que me muera...

—Ah, vamos... Hace V. bien. Es V. de
aquellos que raras veces hablan de sus penas
al mundo y que desahogan los dolores de su
corazón sólo ante Dios y su Madre bendita...
¡Buen hecho! Del cielo viene el remedio a nues-
tros quebrantos y no del mundo, que es un
enemigo del alma...

E simpatético señor dejó aquella la conversación
para tomarla desde el principio.

—Soy muy devoto de María Inmaculada, pero
esto nada tiene de particular, ni se considera
que, desde niño, ha sido adorador del Santísimo
Sacramento, y ya es sabido que los adora-
res eucarísticos son fervorosos de María en su
Concepto sin mancha. ¡Van tan unidas sus
lágrimas se enjugaran!...

—De mi pecho se escapó un suspiro. El anciano
me miró sábilmente y me preguntó:

—Sufre V.?

—¿Quién no sufre en esta vida?...

—Ah, vamos... Hace V. bien. Es V. de
aquellos que raras veces hablan de sus penas
al mundo y que desahogan los dolores de su
corazón sólo ante Dios y su Madre bendita...
¡Buen hecho! Del cielo viene el remedio a nues-
tros quebrantos y no del mundo, que es un
enemigo del alma...

E simpatético señor dejó aquella la conversación
para tomarla desde el principio.

—Soy muy devoto de María Inmaculada, pero
esto nada tiene de particular, ni se considera
que, desde niño, ha sido adorador del Santísimo
Sacramento, y ya es sabido que los adora-
res eucarísticos son fervorosos de María en su
Concepto sin mancha. ¡Van tan unidas sus
lágrimas se enjugaran!...

—Dijo V.?

—¿Quién no sufre en esta vida?...

—Ah, vamos... Hace V. bien. Es V. de
aquellos que raras veces hablan de sus penas
al mundo y que desahogan los dolores de su
corazón sólo ante Dios y su Madre bendita...
¡Buen hecho! Del cielo viene el remedio a nues-
tros quebrantos y no del mundo, que es un
enemigo del alma...

E simpatético señor dejó aquella la conversación
para tomarla desde el principio.

—Soy muy devoto de María Inmaculada, pero
esto nada tiene de particular, ni se considera
que, desde niño, ha sido adorador del Santísimo
Sacramento, y ya es sabido que los adora-
res eucarísticos son fervorosos de María en su
Concepto sin mancha. ¡Van tan unidas sus
lágrimas se enjugaran!...

—Dijo V.?

—¿Quién no sufre en esta vida?...

—Ah, vamos... Hace V. bien. Es V. de
aquellos que raras veces hablan de sus penas
al mundo y que desahogan los dolores de su
corazón sólo ante Dios y su Madre bendita...
¡Buen hecho! Del cielo viene el remedio a nues-
tros quebrantos y no del mundo, que es un
enemigo del alma...

E simpatético señor dejó aquella la conversación
para tomarla desde el principio.

—Soy muy devoto de María Inmaculada, pero
esto nada tiene de particular, ni se considera
que, desde niño, ha sido adorador del Santísimo
Sacramento, y ya es sabido que los adora-
res eucarísticos son fervorosos de María en su
Concepto sin mancha. ¡Van tan unidas sus
lágrimas se enjugaran!...

—Dijo V.?

—¿Quién no sufre en esta vida?...

tante Miguel de Mendiuse, por la familia, y el señor ayudante del general Azó.

Muchas personas más se unieron en el Llano; era el séquito tan nutrido, que cuando el clero desembocaba en la calle del Duque de Almodóvar, no se había puesto todavía en marcha la carroza ni los coches que la seguían, estacionados frente a la caseta de la Compañía de Mar.

Se recordaban las bellas cualidades del intelecto mexicano y el aprecio en que se le tenía, por su ciencia, caballeridad y afable trato, pudiendo decirse que no dejó más que amigos.

Pocas veces se ha registrado en Melilla una manifestación de simpatía y duelo tan unánime y espontáneo, viéndose confundidos en el mismo sentimiento personas de todas las clases sociales.

Dios habrá acogido en su seno el alma noble y bondadosa de don Emilio Portillo, a cuya atribulada familia reiteramos nuestro pesar, y con la que lloramos perdida tan dolorosa.

Esta noche, a las nueve y media, celebrará sesión la Junta directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, para despachar varios asuntos de trámite.

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo don Luis del Pino y Álvarez, inteligente jefe de contabilidad de la Compañía de Cable "The Eastern Telegraph".

Deseamos el pronto y total restablecimiento del enfermo.

Aunque se habrá efectuado en La Línea de la Concepción la boda de la distinguida señora doña Josefa Tolón Valderrama con don Juan Borghen Florin.

Deseamos felicitaciones al nuevo matrimonio.

Academia de Bellas Artes

Anoche celebró sesión esta Academia bajo la presidencia del Vicepresidente don Adolfo García Cabeza.

Asistieron los señores don Juan G. Peñan, don Sebastián Ayala, don Pelayo Quintero, don Pedro Mayoral, don Joaquín Damis, don Joaquín Repayo, don Eulalio López Aldazabal, don Manuel García Noguerol y secretario don Joaquín Rubio Arceona.

Se leyó acta de la sesión anterior, aprobándose.

Se acordó sonatar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los académicos de número Sres. Asper y Rodríguez Guerra y el correspondiente Sr. Bruste.

También se acordó conuir en acta el sentimiento de la Academia por el inicio atentado que privó de la vida al Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Se acuerda telegrafiar al ministro de Instrucción Pública Sr. Alba, lamentando el accidente que sufrió hace pocos días.

Se dio cuenta de la Asamblea que el día 11 del corriente han de celebrar en Madrid las Academias de Bellas Artes, acordándose representar a la de Cádiz el conciliador de la misma Sr. D. Luis José Gómez Aramburu.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto.

NOTAS DEL PUERTO

Colegio de San Luis de Gonzaga.—Proclamación de Dignidades.

Terminado el mitin contra las escuelas laicas que ya hemos resaltado, se procedió a la primera proclamación de dignidades para el curso de 1912 a 1913, siendo agraciados los siguientes estudiantes alumnos:

Príncipe.—D. Alfonso Sancho y Peñascó.

Regulador.—D. Manuel Acal y Cámera.

Brigadiers: Primera división.—D. Ildefonso Porras y Porras.

Segunda división: D. Luis Gordillo Díaz.

Tercera división: D. José M. Rojas y Lobo.

Cuarto división: don José M. Márquez Gil.

Externos.—Brigadier: don Manuel Murcia no Guevara.

Primera división.—Cuestor de pobres: don Julio Vargas Zúñiga.

Bibliotecario: don José García Barroso.

Ediles: don José Montes y don Marcelo Güierrez.

Tribunos: don Mariano Lasaletta e Yzagüe y don José Guardiola y Fantozi.

Jefes de filas: don Miguel Grata y don José Arivilla Hernández.

Segunda división.—Cuestor de pobres: don Javier Lainez.

Bibliotecario: don Juan Moreno, don Francisco Bonete y don José María Arroyo.

Ediles: don Antonio Vergara Marrón, don Rafael Porras y don Andrés Molina.

Tribunos: don Lorenzo Santos, don Cristóbal Rodríguez y don Marcos Núñez.

Jefes de filas: don Juan L. Martínez del Corro y don Pedro José Lahera.

Tercera división.—Cuestor de pobres: Don Pedro de León.

Bibliotecario: D. José J. Rodríguez Guerra, D. Ramón Grossi, D. José Gazzola y D. José María Moro Figueroa.

Ediles: D. Francisco Santos, D. José María Cervera y G. Paredes y D. Cristóbal Gobantes.

Tribunos: D. Antonio Porras, D. José L. Núñez, D. Juan A. Lara Coceir y D. José M. Ávila.

Jefes de filas: D. Manuel García Barroso y D. Antonio Martín.

Cuarto División.—Cuestor de pobres: D. José Ruiz Escacel.

Bibliotecario: D. Mariano Núñez Manzo.

Ediles: D. José del Covillo.

Tribuno: D. Manuel Núñez.

Jefes de filas: D. Mariano Gil y D. L. Benito Méndez y Martínez de Pimillor.

Al terminar el P. Prefecto de leer los nombres de los agraciados se escucharon grandes aplausos.

Asistieron a estos actos numerosas y distinguidas familias de toda la región.

Entre ellas recordamos a las de Jiménez González (D. R.), Palacio Guillén, Torres, Pierry, Portillo, Martínez Colón, Gobantes, Sancho (D. A. y D. R.), Asnar, Avila, Benaventu, Jiménez Dávila, Bázquez, Cuivillo, Pico, Marqués de Villapnés, Mora Figueroa, Vergara, Arivilla, Rudolph, Pabón, Núñez Reynoso, Pabón, Alvarez Campana, Heras, López Goballos, Leal, Paullada, Vallejo, Galaz, vindia de Benjumeda, Cervera, Núñez, Cuesta, Lahera, Morente, Ruiz y Muñoz.

El Correspondiente.

8 Diciembre 1912.

CENTRO DE PERITOS INDUSTRIALES

Peticiones que por acuerdo de la Junta general han de someterse a la aprobación de las Escuelas Industriales de España.

Peritos Aparejadores

1. Se entiende innecesario consignar lo que respecta a cargos de ayudantes de Arquitectos del Gobierno dependientes de los Ministerios, puesto que por R. O. publicada en la Gaceta del 13 de Agosto de 1912, se declara a los Aparejadores titulares, preferentes para dichos puestos.

2. Imitar en lo solicitado por la Sociedad Central de Aparejadores de obras, titulares de Madrid, sobre que se anule el concepto de recomendación del Gobierno a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para cubrir los puestos de ayudantes de Arquitectos de dichas corporaciones, con Aparejadores titulares y se sustituya por el de obligación.

3. Que en lo sucesivo para el ingreso en el profesorado de las Escuelas de Artes e Industrias se exija en todo caso el título de Perito en la especialidad de la cátedra.

4. Que en todo Ayuntamiento de población importante o cabeza de partido donde no existan Arquitectos desempeñando, se nombre con cargo en su presupuesto un Aparejador titular encargado de las mismas funciones que realizan los Arquitectos en las capitales, sin perjuicio de que con aquellos pueblos que por su corta importancia no permita efectuarlo por si solo se asimile al mismo titular otro partido limitrofe.

5. Que en su obra particular donde existan planos, se exija un Aparejador titular al frente de la obra que interprete el mismo a los inmediatos órdenes del Arquitecto director.

6. Que se conceda a los aparejadores titulares autorización para solicitar licencias y representar obras de toda clase de reparo mayor, excepto aquellas que se efectúen en edificios públicos, que han sido siempre de competencia exclusiva de los Arquitectos.

7. Que se autorice así mismo a los aparejadores titulares para proyectar, planear y representar con su firma, en obras de nueva planta, si bien podrán limitarse hasta una superficie o un presupuesto de costo determinado.

8. Que una vez bien desifadas y declaradas por el Gobierno las atribuciones de los aparejadores titulares, se fije por el mismo la contribución industrial que les corresponda satisfacer, estableciendo una escala contributiva con arreglo a la importancia de las poblaciones.

9. Que en el plan de estudios de los Aparejadores en las Escuelas de Artes e Industrias se establezca de nuevo la Mecánica Aplicada, asignatura suprimida en la reforma última, o

a lo menos una que la sustituya y comprenda: resistencia de materiales y estabilidad de las construcciones, conocimientos de absoluta necesidad a las funciones del Aparejador para poder proyectar y a los alumnos para formar el proyecto que se exige en la reválida.

(Se continuará).

NOTICIAS

Dependientes de barberías

Hoy martes, 10 de los corrientes, a las nueve y media de la noche, celebrará sesión general ordinaria, para tratar de la aprobación de cuentas y otros asunto de interés.

Lo que se participa a todos los socios para su puntual asistencia.—*La Junta.*

—Diogenes con su linterna buscaba a un hombre, otros más afortunados van buscando un remedio efectivo contra el artrosis, artritis, mal de piedra, reuma, cólicos nefriticos, gozo, cláctica, neuralgias, etc., habiéndose en contrato únicamente con la «Fábrica de Doctor Grau».

Los accesos de cólicos nefriticos y hepáticos, se corrigen notablemente y desaparecen con tratamiento largo, usando CEREVESINA-CARBONICA ARTIGUER.

El nuevo dique

Está tarde y ante numeroso público se ha inaugurado el dique núm. 4 del Arsenal de la Carraca, entrando en él, sin ninguna dificultad, el crucero *Cataluña*.

A dicho acto que ha sido un acontecimiento para San Fernando, asistió el general jefe del Arsenal, señor García de Paúdin, jefe de los distintos departamentos y talleres y buen número de oficiales.

En el *Cataluña* iba el comandante señor Plinio y toda la oficialidad.

Científica y prácticamente está demostrado que las PASTILLAS MORSELLO son el remedio más racional para restringir, tos, catarras bronquiales y pulmonares, ronquera, etc.

La beca limpia y perfumada es un gran signo de distinción higiénica en todos: indispensable en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico: LIGOR DEL POLO.

Occurrencias locales

A las 1 y 15 de la tarde, por el guardia municipal Domingo A. Expósito, fué conducido a la Casa de Socorro para ser curado de una herida en la pierna izquierda, el niño de 13 años Salvador Armengol Alvarez, que se la produjo un perro, al dejar el joven un telegrama en la casa número 13, calle Soledad.

El animal quedó donde está preventivo.

—A las seis, por el guardia municipal Manuel Sánchez Pedrazo, fué conducido a la Iglesia de Vigilancia Jacinto Barco, por haberle vendido a Antonio Doda un pantalón que había sido hurtado a Santiago de la Cruz, en la calle Botica núm. 2.

EL FERINGL, cura la bronquitis, "tos ferina" y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y CONAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Chocolate-fino-JUNCOSA

El mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar; probadlo y os convenceréis

El CHOCOLATE-FINO-JUNCOSA, envuelto en papel blanco litografiado que hace mucho tiempo elaboro y que merece el favor del público, ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una manera grosera, pues el Chocolate fino-Juncosa es mil veces superior que el de sus imitadores, de tal manera, que éstos no sabrán jamás imitarlo.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada sera de procedencia ilegitima. NO FIARSE DE IMITACIONES.

A pts. 1'50 los 400 gramos.-A pts. 2 los 400 gramos

De venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías.

Depósito Central: FERNANDO VII, n.º 10.—Sucursal: PASEO DE GRACIA, 20

BARCELONA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 18

Consulta, de una a cuatro; días festivos, de una a dos.—Valverde, 20.—Cádiz

En el banco sul toma asiento el Sr. BARROSO.

Comienza el capítulo de ruegos y preguntas.

—El Sr. MUÑOZ (D. Julián) se ocupa de asuntos relacionados con los intereses de la provincia de Soria.

—El Sr. PEDREGAL lamenta que no se pague a los maestros de primera enseñanza, a pesar de haberse votado un crédito extraordinario para la enseñanza.

—Dábele exigirse cuenta de la inversión de los 52 millones del crédito.

—Califica de bocanoso lo que viene sucediendo en este departamento.

—El Sr. BARRASA pide el expediente de construcción de una almadraba de Cartagena a favor del Sr. Duque de Tetuán, pues quiere tratar de ese asunto con el ministro de Marina.

—El Sr. RODES pide una nota con relación nominal de los individuos que hayan pedido servir en el voluntariado de Africas, para ver el alcance que esta ley ha tenido.

—Pide, también, documentos relacionados con las concesiones mineras en el Rif.

—El Sr. SEOANE se ocupa del abaratamiento de las tarifas de transporte y en especial de la relación que tiene este asunto con la industria hullera.

—El Sr. SALVATELLA recuerda la petición que tiene hecha respecto a los médicos oficiales.

—El Sr. SERRANO GARMONA recuerda a la presidencia que hay anunciada una intervención sobre las obras de la corta de Tablada.

—El Sr. ROMEO pregunta cuando se va a celebrar la velada necrológica en honor del señor Canalejas.

—Pregunta al presidente si sucederá lo mismo que con Sagasta.

—Le contesta el Sr. MORET que la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, si está ocupado de su asunto.

—El Sr. SANTA CRUZ insiste en la petición formulada en una de las anteriores sesiones, para que se satisfagan

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 10

Sale el sol á las 7'26

Póñese á las 5'10.

Sale la luna á las 9'22.

Póñese á las 6'25.

MAREAS DEL DIA 10

Pleamar á las 3'23 de la madrug.

Bajamar á las 9'41 de la mañana.

Pleamar á las 3'42 de la tarde.

Bajamar á las 10'00 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EN EL DIA 10

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

6'30 de la mañana. 11'30 de la mañana.

12'45 de la idem 2'00 de la tarde

3'00 de la tarde 4'15 de la idem.

EL DIA 11

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

7'00 de la mañana. 12'00 de la mañana.

2'45 de la tarde 4'00 de la tarde.

0'00 de la idem. 0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12'6 á 17.

Notaría: 11'6 á 16.

Aduanas: 11'6 á 16. En el muelle, de

señal sol.

Gobierno Militar.—Despacho de 10'4

31 y de 14'6 á 18.

Audiencia: de 8 y 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato
de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Díaz 1; de 10 á 12

CORREOS
Valores declarados y certificados: 10
4, 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.

Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30
y 22.

Reclamaciones: de 9 á 11.

Avantamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Arriado: 30 minutos después de la
llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de

Abil de 1908.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS Corres Mixto Exp. Mirte

Cádiz 7'30 13'05 16'20 18'25

2. Aguada 7'35 13'11 18'31

3. Fernando 7'57 13'42 16'38 18'55

Puerto Real 8'14 14'11 16'53 19'14

P. Sta. María 8'35 14'27 17'27 19'37

Jerez 9'10 15'09 17'31 20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS Mixto Exp. Mirte Corres

Jerez 9'01 11'18 12'34 18'31

P. Sta. María 9'35 11'39 18'08 18'59

Puerto Real 9'50 11'52 18'28 19'15

3. Fernando 10'13 12'07 18'48 19'38

2. Aguada 10'35 14'10 19'55

Cádiz 10'40 12'20 14'15 20'00

Trenes especiales a S. Fernando

Salidas de Cádiz 9'25 15'00 16'00 7'00

Idem Fernando S. . . . 11'15 20'00

Ministros para mañana, citado con urgencia.

Tengo la impresión de que la política es
muy difícil en estos momentos.

El Sr. Conde de Romanones le ha pedido al
Sr. García Prieto que le preste su concurso
hasta el mes de Enero.

Alegaba que tiene el compromiso de gober-
nar para que se aprueben los presupuestos y
el tratado con Francia.

Parce que el señor García Prieto ha contes-
tado negándose rotundamente.

Se añade que hace todo esto de que en Fran-
cia no se disentirá el tratado hasta la segunda
quincena de Enero.

Hasta entonces no se considerará aprobado
el proyecto y como este plazo es muy largo el
señor García Prieto no ha querido esperar.

Cer las naturales reservas

Heraldo de Madrid publica una información
dando cuenta de una intervención celebrada por
D. Jaime de Borbón, en París, con el redactor
Sr. Gómez Hidalgo.

Este se atribuye a D. Jaime las siguientes
declaraciones:

En España se le tiene en un concepto falso al
sersele retrogradó medieval.

Dice que estas ideas no se pueden conservar
en el destino.

La adhesión me ha hecho adquirir mucha
experiencia mundana.

Al ir a España tengo que ocultarme del pue-
blo porque no me conoce.

Se que vivo divirtiéndome.

Los políticos viejos se hallan acomodados.

Los jóvenes no ven a mi lado un porvenir.

Yo no renuncio a los legítimos derechos que
me legó mi padre al morir.

Audiencia

D. Alfonso ha concedido esta mañana una
audiencia militar.

Entre cuadros

El infante D. Fernando ha estado hoy en Pa-
ris, visitando a los reyes.

Conferencias

Mañana se darán en el Ateneo dos conferen-
cias de los organizadas por el ministerio de
Instrucción pública.

Dos pergaminos

El pintor Sr. Huertas ha dedicado dos valio-
sos pergaminos a los Sres. Alba y Zorita.

De Marina

Don Alfonso ha sancionado esta mañana los
siguientes decretos del Ministerio de Marina:

Ascendiendo al contador de navío don Ale-
jandro Moro.

Idem al contador de fragata don Jerónimo
Martínez.

De Gracia y Justicia

Entre los decretos también sancionados de
Gracia y Justicia figuran:

Nombrando magistrado de Granada al señor
Varasga.

Idem capitán mayor de Toledo a don Fran-
cisco Frutos.

Varios indultos.

Escalafón

El profesor de las Escuelas de Artes y
Oficios está gestionando la concesión de un
escalafón gradual.

Policías

Se anuncia que en breve habrá jubilaciones
en la policía.

De pesca

La Comisión de pescadores del Norte y Nor-
deste de España, ha dictaminado, modificando
el proyecto.

Se crearán escuelas de pesca y observatorios
marinos, para que estudien los peligros.

Opositores

El dia 20 se celebrará el sorteo de opositores
a la judicatura.

Lo presidirá el Sr. Aurioles.

Conferencia

En la Academia de Jurisprudencia ha dado
esta tarde una conferencia el Sr. Ossorio y Ga-
llardo, en conmemoración del aniversario de la
Asamblea de oficiales de Secretaría, celebra-
da en Zaragoza.

Refirió los trabajos de la Asociación, ani-
mando a todos para que siguieran.

Fue aplaudidísimo.

nistro ha marchado a Londres para tomar par-
te en la conferencia diplomática.

ALEMANIA

SEIS AHOGADOS

Comunican desde Aschaffenburg que se han
ahogado seis personas que patinaban sobre la
superficie de un río helado, por haberse roto
el hielo.

PORTUGAL

IMPUESTO

La multitud ha cercado el edificio de la Asociación de Agricultura, en actitud poco pacífica,
para protestar contra el impuesto sobre inmuebles.

La guardia republicana trató de dar una
carga para disolver los grupos y fué recha-
zada.

DE JEREZ

BODA

En el domicilio de la novia se ha celebrado
el enlace matrimonial de la bella señorita Do-
lores Mata Solís con nuestro apreciable amigo
don Francisco Benítez Medina.

Bendijo la unión el presbitero don José La-
ra, testificando el acto los señores don Manuel
García Gómez, don Francisco González del Cas-
tillo, don Cayetano Castellón y don Celestino
Patao.

Las personas que asistieron fueron obsequia-
das espléndidamente.

Los novios a quienes felicitamos, marcharon
a Sevilla.

PRIMERA COMUNIÓN

En la capilla privada de la respetable señora
doña Carmen Villavicencio viuda de Domecq,
se ha celebrado el solemne acto de recibir por
vez primera la Sagrada Eucaristía, el niño Luis
Domecq Rivero.

Celebró el Santo Sacrificio el capellán don
José M. Rodríguez, dirigiendo a los presentes
sentidas y eloquentes frases.

Comulgaron también la citada señora y sus
hijos.

SUBASTA

A las once de hoy se celebrará en el despa-
cho de la Alcaldía la subasta para el apro-
vechamiento del monte bajo y raíces desde El
Mimbral a la "Boca de la Fox" y desde "Bo-
gar" a "Pameitín".

OPERACIÓN

En la polyclínica de la Cruz Roja ha practi-
cado la tercera operación de gasto enterosto-
ma, el hábil cirujano D. Juan Sánchez Medi-
na, auxiliado muy eficazmente por sus compa-
ñeros Sres. D. José Molle, D. Francisco Alva-
rez Antón y Francisco Fuentes Marcos.

La operación fué realizada con notable per-
icia, encontrándose el paciente en estado relati-
vamente satisfactorio.

Los dos individuos anteriormente operados
hoy han sido dados de alta.

TÍTULOS

En la próxima semana son esperados en es-
ta los señores marqueses de Hoyos con la se-
ñora duquesa viuda de Almodóvar y nuestro
diputado señor Conde de los Andes.

RELIGIOSOS

A la edad de 66 años ha dejado de existir la
Religiosa franciscana de Madre de Dios Sor
María Ponce Gutiérrez, religiosa de excepcion-
ales virtudes.

A la Comunidad y familia de la finada, en
viemos nuestro sentido pésame.

RECEPCIÓN

El señor alcalde y varios señores concejales
han recibido oficialmente esta tarde los nue-
vos departamentos del Hospital, donado por
don Fernando Garela Benítez.

Una vez levantada el acto, fueron obsequia-
dos los asistentes con un lunch.

INVITACIÓN

La Junta Directiva de la Asociación de la
Caridad invitará a nuestro Excelentísimo Pre-
lado para que presida el reparto de ropas a los
pobres de la citada Asociación.

ENC

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

DICIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERPAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curazao, Puerto Gábelo y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Gábelo.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 21 de Diciembre saldrá de Liverpool, el 3 de Enero de 1913 de Cádiz y el 8 de Barcelona, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, pasando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POÓ.—El dia 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PAVAY

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escasas intermedias y Fernando Poó.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sucedido en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se dan entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admita pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. MTRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA (Fig., 6 en 6).—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Cermea, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Bayeza, admitiendo carga a este puerto para Santander, Navia, Santander, Amsterdam y Rotterdam.Los lunes y Viernes, á las 10
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella, á las 10Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón, á las 10
Los Jueves, á las 10
Admiten carga y pasajeros.—Consignataria: JUAN JOSÉ RA
VINA, Bulevar Diego de Alcalá, 12. Cádiz.NUEVOS SERVICIOS NUEVOS DE VAPORES
A LAS ISLAS CANARIASDE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA
Salidas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
El vapor españolHESPERIDES
Capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, en las correspondencias públicas y de oficio, el dia 11 de Diciembre, á las once de la mañana.

Consignataria: VIUDA DE R. ALCON Y LIEGO DE TIVADA, Isaac Peral, 9.

Quintín Ruiz de Gauna.
VITORIA (ESPAÑA)VELAS DE CERA PARA EL CULTO
CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADASMARCAS REGISTRADAS
MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:**'NOTABILI'** Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías esteáticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

**Vapores Correos Españoles
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.**

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, NEW ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el dia 11 de Diciembre el vapor

MARTIN SAENZ

Capitán D. S. Jiménez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

**Vapores Correos Españoles
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.**

CÁDIZ

Servicio cada 22 dias fijo y rápido para

**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS**

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Capitán D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 23 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fe.

El dia de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

LA REALIZACIÓN
GRANDES FALLERAS DE EXPRESIÓN

PRENDAS DE VESTIR para Hombre, Armería y Corporaciones Civiles:

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechas y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en telas firmes garantizadas.

HIJOS DE JOAQUÍN M. LAHORNA

BECERA DE LA VICTORIA, 6 Y 8 (entre MEYRA) — CÁDIZ

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA
NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA**CASA DE DESAMPARADOS
DE ALCOY**

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana á las doce y desde las tres á las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de láctigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

EL CORREO DE GADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00
Península. Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado, Francos . .	10'00

Redacción, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea Ptas.	0'40
En 2.ª	0'20
En 3.ª	0'10
En 4.ª	0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que publican diariamente.—Para anuncios especiales, constitutivos a la Administración.